

EL UNIVERSAL

08 DE SEPTIEMBRE 2006

DEBERES DE LOS TRABAJADORES

EN LOS PROCESOS de desarrollo de los derechos y garantías de la Constitución Bolivariana por la normativa de derecho social, cobra especial interés la Higiene y Seguridad en el trabajo, prevista en su Art. 87. Como obligación compartida por los empleadores del sector público y privado, trabajadores y el Estado. De allí la reforma de la Ley Orgánica de Prevención Medio Ambiente y Condiciones de Trabajo (*Lopcyamat*) que es la normativa rectora en esa materia tan trascendente para los laborantes.

LA *LOPCYMAT*, señala expresamente los deberes de los empleadores en materia de preservar la Higiene y Seguridad en el trabajo, y evitar el flagelo de los accidentes y enfermedades ocupacionales que tanta miseria inmerecida traen a los trabajadores. La misma ley, señala en el Art. 54 y 15 numerales "los deberes de los trabajadores" para lograr un trabajo seguro, estable y digno. Entre éstos se norma la obligación general de los laborantes de ejercer sus labores con sujeción a la normativa de Seguridad y Salud en el trabajo, en su beneficio, y del resto de los trabajadores y el resguardo de las Instituciones donde laboran. Entre los deberes particulares están: la de hacer uso adecuado de sistemas de control de condiciones inseguras en la empresa; usar y preservar los equipos y accesorios de protección laboral; hacer buen uso de las instalaciones de saneamiento y comodidades para la recreación; respetar y acatar los avisos de seguridad e higiene, cumplir las normas de los programas de Seguridad y Salud; informar de condiciones inseguras, participar en la elección de los Comités; en programas de recreación y turismo social; denunciar al Inpsasel cualquier violación a las condiciones laborales, acatar las pautas de los supervisores en esta materia y mantener la armonía; y colaborar con el empleador en preservar la higiene y seguridad en el trabajo como un bien jurídico tutelado.

CARLOS SAINZ MUÑOZ

www.eluniversal.com/2006/09/08/opi_16729_art_08591G.shtml